

Bilbao, 25 de marzo de 2022

**A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

**Asunto: Otra información relevante / Nombramiento de nuevo presidente de la Comisión de Nombramientos**

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la *Ley del Mercado de Valores*, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**"), en su sesión celebrada el 22 de febrero de 2022, acordó, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, designar a don Ángel Jesús Acebes Paniagua nuevo presidente de la citada comisión, en sustitución de doña María Helena Antolín Raybaud, con efectos desde mañana 26 de marzo de 2022, atendiendo a la reclasificación de esta última como consejera otra externa en esa fecha, con motivo del cumplimiento del plazo de doce años de ejercicio continuado del cargo de consejera independiente de Iberdrola.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración





### INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

---

IBERDROLA, S.A. Domicilio social – Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)  
Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1º. – NIF A-48010615  
[www.iberdrola.com](http://www.iberdrola.com)

---



Cuida del medio ambiente.  
Imprime en blanco y negro y solo si es necesario.